

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1802/11  
4 mayo 2011

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 4 DE MAYO DE 2011

Aprobada en la sesión del 2 de mayo de 2012

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Entrega de un mallete al Representante de El Salvador .....	3
Elección de un miembro del Comité Jurídico Interamericano .....	4
Conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa.....	5
Felicitaciones al Gobierno y pueblo del Canadá por las recientes elecciones generales en ese país .....	18
Presentación del Informe Anual de la Junta de Auditores Externos .....	19
Solicitud de la República de Albania para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización .....	28
Aprobación de acta .....	29
Presentación del Observador Permanente de España: Reconocimiento al Departamento de Servicios de Información y Tecnología (DOITS), Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) de la Secretaría General de la Organización .....	29
Presentación del Observador Permanente de Francia: Décimo aniversario del reconocimiento, por parte de Francia, de la trata de personas y de la esclavitud como crímenes de lesa humanidad .....	33
Trabajos preparatorios para el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.....	35
Captura y muerte de Osama bin Laden el 1 de mayo de 2011 .....	36
Homenaje a la memoria del señor Ernesto Sábato, escritor argentino .....	37
Anuncio de la Delegación de Colombia .....	37
Homenaje a la memoria del señor Ernesto Sábato, escritor argentino (continuación) .....	38

Captura y muerte de Osama bin Laden el 1 de mayo de 2011  
(continuación)..... 38

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4538/11, Nota de la Misión Permanente de México informando sobre la renuncia del Embajador Jorge Palacios Treviño al cargo que ocupaba como Miembro del Comité Jurídico Interamericano (CJI) y presentando la candidatura del licenciado Fernando Gómez Mont Urueta para cubrir la vacante en el CJI

CP/doc.4552/11, Candidatura para llenar la vacante en el Comité Jurídico Interamericano

CP/doc.4555/11, Informe al Consejo Permanente: Auditoría anual de cuentas y estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

CP/INF.6235/11, Nota de la Misión Permanente de Estados Unidos mediante la que solicita la inclusión del tema “Conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa” en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente, a celebrarse el 4 de mayo de 2011

CP/doc.4557/11, Solicitud de la República de Albania para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE MAYO DE 2011

En la ciudad de Washington, a las diez y trece de la mañana del miércoles 4 de mayo de 2011, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México  
Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala  
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
Embajador Héctor Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia  
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú  
Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador  
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Primera Secretaria Chantal Merryl Elsenhout, Representante Interina de Suriname  
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada  
Lynen Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica  
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela  
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua  
Primer Secretario Luiz Augusto Ferreira Marfil, Representante Alterno del Brasil  
Ministro Juan Miguel González Bibolini, Representante Alterno del Paraguay  
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Primer Secretario Alberto Rodríguez, Representante Alterno de Chile

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: A pleasant good morning to everyone! Excellencies, colleagues, permanent observers, members of the Secretariat, welcome!

I am very pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, convened to consider the items included on the draft order of business before you, document CP/OD.1802/11.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1802/11)
2. Elección de un miembro del Comité Jurídico Interamericano (CP/doc.4538/11 y CP/doc.4552/11)
3. Presentación del Informe Anual de la Junta de Auditores Externos (CP/doc.4555/11)
4. Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren la autorización del Consejo Permanente, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Asamblea General (CP/doc.4558/11)
5. Conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa. Solicitud de la Misión Permanente de los Estados Unidos (CP/INF.6235/11)
6. Solicitud de la República de Albania para que se le conceda la condición de Observador Permanente (CP/doc.4557/11)
7. Aprobación del acta CP/ACTA 1738/10
8. Presentaciones a cargo de los Observadores Permanentes:
  - i. España: Reconocimiento al Departamento de Servicios de Información y Tecnología (DOITS), Secretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría General de la Organización
  - ii. Francia: Décimo aniversario del reconocimiento, por parte de Francia, de la trata de personas y de la esclavitud como crímenes de lesa humanidad
9. Otros asuntos.]

The Chair would like to propose one adjustment, and that is to invert items 3 and 4 to allow for the report of the Board of External Auditors to be delivered in the presence of the Secretary General, who is en route to the city.

Peru has asked for the floor. Ambassador de Zela, good morning. You have the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Buenos días, Presidenta. Muchas gracias.

Yo no sé si es el caso de todas las delegaciones, pero por lo menos mi Delegación recibió el informe de la Secretaría General a que se refiere el punto 4, recién ayer en la noche y la verdad es que no hemos tenido tiempo de analizarlo. Pediríamos que el tratamiento de ese tema se postergara para una próxima sesión del Consejo.

Gracias.

[Pausa.]

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador de Zela, for bringing that to the Chair's attention. The Secretariat has just advised and confirmed that it is so. The report was circulated only yesterday. The Secretariat believes that there is nothing untoward in the text, but the Chair will defer to the delegations and allow more time for consideration of that report. So, we will postpone item 4, the report by the General Secretariat on invitations to the forty-first regular session of the General Assembly that require authorization by the Permanent Council, pursuant to articles 9 and 10 of the Rules of Procedure of the General Assembly [CP/doc.4558/11].

The Chair is mindful that there is a deadline of 30 days prior to the General Assembly. That deadline is Friday, May 6, so we will probably have to meet by then to give the necessary authorization to the Secretary General, else we would be out of time. We will make every effort to meet Friday's deadline; if not, we will see what we can do at the beginning of next week.

That being said, what is now item 5, commemoration of World Press Freedom Day, pursuant to a request by the Permanent Mission of the United States, will move up in the order. We are trying to move down item 3, the report of the Board of External Auditors, just to allow the Secretary General to be present when that report is delivered.

We now have a reduced draft order of business of eight items. Are there any other comments? There being none, the draft order of business is so approved.

#### ENTREGA DE UN MALLETE AL REPRESENTANTE DE EL SALVADOR

La PRESIDENTA: Colleagues, the Permanent Council, as you know, has established an excellent tradition to recognize outgoing chairs of this body and to express our appreciation for their efforts in carrying out their mandate as Chair and leading our deliberations.

We have one such recognition of one of our esteemed colleagues pending because, unfortunately, he was not with us for the first part of this year. However, we are very happy to have him back, fully recovered and ready to join our deliberations and to lead our work on the draft Declaration of San Salvador on Citizen Security in the Americas and other tasks related to the next regular session of the General Assembly. I am referring to our dear friend Ambassador Joaquin Maza Martelli, Permanent Representative of El Salvador, who chaired this Council from October to December 2010.

Ambassador Maza, welcome back! We are especially glad to have you rejoin our deliberations. I am convinced that the leadership that you demonstrated as Chair of this Council during the months dedicated to the consideration of very critical issues on the agenda of this Organization will also serve us to arrive in San Salvador ready for the General Assembly session, which your country has so kindly and graciously offered to host.

It is my pleasure, Ambassador, to invite you up to the head table to receive the gavel in recognition of your outstanding job as Chair of the Permanent Council.

[Se entrega el malleto al Representante de El Salvador.]

### ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DEL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO

La PRESIDENTA: We will now proceed to the next item, the election of a member of the Inter-American Juridical Committee (CJI).

Council members will recall that on February 28, 2011, Ambassador Jorge Palacios Treviño informed the Secretary General that, for health reasons, he was unable to continue performing his duties as a member of the Inter-American Juridical Committee and, therefore, submitted his resignation. On March 2, 2011, the Permanent Mission of Mexico also informed of Ambassador Palacios's resignation and presented the nomination of Mr. Fernando Gómez Mont Urueta to fill the vacancy. Both communications were distributed as document CP/doc.4538/11.

With regard to the membership of the CJI, Article 101 of the OAS Charter establishes, among other things, that "vacancies that occur for reasons other than normal expiration of the terms of office of the Members of the Committee shall be filled by the Permanent Council of the Organization in accordance with the criteria set forth in the preceding paragraph."

Likewise, Article 7 of the Statutes of the Inter-American Juridical Committee establishes that:

Prior to each election, either to replace a member at the end of his normal term or to fill a vacancy owing to some other cause, the General Secretariat shall invite the governments of the Member States to present their respective panels of three candidates, if they wish to do so, at least 30 days in advance, together with their biographical data, and shall immediately communicate them to the government.

Article 8 of the same Statutes establishes that: "In the event of a vacancy caused by a reason other than the expiration of the term of a member of the Committee, the successor elected shall begin serving immediately and shall complete the term of his predecessor."

For the election before us today, the Secretariat has informed that the term of Ambassador Treviño would have concluded on December 31, 2014.

To proceed with the corresponding election to fill the vacancy in the Inter-American Juridical Committee, on March 16, 2011, the Permanent Council set March 30 as the deadline for the nomination of candidates by states and decided that the election will be held on May 4, which is



today. The Secretariat informed us on April 15 that within that established timeframe, it had received the nomination of Mr. Fernando Gómez Mont Urueta, presented by the Government of Mexico.

I now consult the members of the Council whether we can proceed with the election, since there is only one candidate. I would suggest that if there is no other comment, we proceed to do so by acclamation.

[Aplausos.]

I give the floor to the distinguished Permanent Representative of Mexico, Ambassador Albin.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señora Presidenta, la felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo Permanente. Quiero también dejar constancia de nuestro reconocimiento a la excelente labor realizada por la Embajadora Carmen Lomellin al frente de este órgano, durante el primer trimestre de este año.

Señora Presidenta, en el desempeño de sus funciones contará usted siempre con el apoyo de la Delegación de México. También quisiera aprovechar esta ocasión para saludar la presencia entre nosotros, nuevamente, de nuestro colega y amigo, el Embajador Joaquín Maza.

Señora Presidenta, muy brevemente permítame agradecer ahora a todas las delegaciones por la atención brindada a la candidatura del señor Fernando Gómez Mont y por su elección como miembro del Comité Jurídico Interamericano esta mañana. Esta elección refuerza el compromiso de México con los trabajos del Comité Jurídico Interamericano.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. We can therefore take it that Mr. Fernando Gómez Mont Urueta has been elected by this Permanent Council as a member of the Inter-American Juridical Committee (CJI) for a term effective today until December 31, 2014. On behalf of the Permanent Council, I express to Mr. Gómez, through the Ambassador of Mexico, our congratulations on his election, and we wish him and the members of the Committee every success in their endeavors.

#### CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA.

La PRESIDENTA: We will now move on to the item titled “Commemoration of World Press Freedom Day.” I have the pleasure to give the floor to Her Excellency Ambassador Carmen Lomellin, Permanent Representative of the United States and head of the delegation that made this requests to the Council. Ambassador, you have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

Distinguished colleague ambassadors: World Press Freedom Day, observed annually across the world on May 3, was established by the United Nations to celebrate the principles of press freedom and commemorate those who have fought and died trying to exercise them.

This year, the United States partnered with the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) to host the global commemoration of World Press Freedom Day for the first time in Washington, D.C. This year's theme was: "21st Century Media — New Media, New Barriers."

The establishment and fostering of an independent, pluralistic, and free press is essential to the development of civil societies and democracies across the globe. As Secretary of State Clinton said earlier this year:

The Internet has become the public space of the 21st century—the world's town square, classroom, marketplace, coffeehouse and night club. We all shape and are shaped by what happens there, all 2 billion of us (on the Internet) and counting.

In this new public space, crowded with news and chatter, journalists play an essential role in searching for truth, analyzing trends, maintaining credibility, and providing reports to serve the public good. Undoubtedly, the arrival of the digital age—the evolution of the Internet, the emergence of new forms of media, and the rise of online social networks—has sparked debate as to what it means to be a journalist, what role bloggers play, and what the effect of a blurring of lines between citizen journalists and professionals will be on the media of today and tomorrow.

Secretary Hillary Clinton has said:

When a free media is in jeopardy, all other human rights are also threatened. So in that spirit, let us continue to champion those who stand for media freedom and expose those who would deny it. And let us always work toward a world where the free flow of information and ideas remains a powerful force for progress.

We, the member states, recognized the critical importance of a free media when, at the 2006 General Assembly session, we adopted the Declaration of Santo Domingo, expressing our commitment to guarantee the liberty of every person to enjoy freedom of expression, including access to uncensored political debate and the free exchange of ideas through all forms of mass media, including the Internet, and our resolve to enhance the possibility of every person to engage actively in the exchange of opinions, including political discourse, through the Internet and other technological communications media, guaranteeing freedom of investigation, of opinion, and of the expression and dissemination of ideas.

We are facing a critical, transformative moment in our history. Around the world people are calling out for freedom, transparency, and self-determination. New digital tools are supporting this cause in a way that is faster and more widespread than ever before, and journalists are playing a central role in this effort. Unfortunately, many of them have been killed or injured as they have sought to report on the grave challenges facing us today.

In our own part of the world, the Special Rapporteur for Freedom of Expression notes that during last year alone, at least 24 media professionals were murdered and two more were kidnapped and subsequently killed, for reasons possibly related to the practice of their profession. This is among the many reasons that we consider it important that member states give the strongest support possible to the work of the Special Rapporteur and that this year, the General Assembly adopt a resolution on freedom of expression.

As I close, I would note that President Obama also expressed concern about the disturbing trend of violence against the world's journalists at the annual White House Correspondents gathering last Saturday. He said: "In the last months, we've seen journalists threatened, arrested, beaten, attacked, and in some cases even killed simply for doing their best to bring us the story, to give people a voice, and to hold leaders accountable."

Distinguished colleagues, it is up to each of us to honor their legacy and do all we can, both virtually and in reality, to support press freedom as a fundamental right to be enjoyed by everyone, everywhere.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Lomellin, and I wish to thank your delegation for bringing this very important topic to the Council's attention today. I was remiss at the beginning of the meeting in not conveying, through you, to the Government and people of the United States this Council's deepest sympathy on the loss of life and extreme devastation in the southern states of the United States as a result of the tornados last week. You have our every wish for a good recovery and a ceasing of suffering for those affected there.

I now give the floor to Ambassador Cochez of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar queremos felicitarla por la forma tan especial como dirigió la sesión del Consejo Permanente del pasado viernes, cuando nuestro Presidente estuvo en este Consejo Permanente. También aprovechamos la oportunidad para felicitar al pueblo y Gobierno del Canadá por las elecciones del pasado domingo, en las que se confirmó el liderazgo del partido de gobierno.

Elecciones democráticas requieren de libertad plena de expresión. Aplaudimos la iniciativa de la Delegación de los Estados Unidos de incorporar este importante tema en la agenda del Consejo Permanente de hoy.

En lo relativo a la libertad de expresión, tenemos que ser consecuentes. Muchas veces pedimos libertades cuando estamos en la oposición, pero cuando llegamos al gobierno no toleramos ni la más mínima crítica y nos molestamos por lo que dicen de nosotros, a pesar de que cuando estábamos en la oposición decíamos hasta de qué se iban a morir los gobernantes.

El pasado enero, justo en el momento en que mi candidatura a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos era presentada en Washington, las aguas estaban un poco turbias en Panamá. Acababan de publicar un artículo muy duro y crítico contra nuestro Presidente, quizás plagado de insultos y diatribas, a los que, como político curtido en estos quehaceres, no le hubiera hecho el menor caso.

Sin embargo, un diputado oficialista, quizá para congraciarse con el señor Presidente, presentó un proyecto de ley para sancionar con pena de dos a cuatro años a quien osara insultarlo. Esta medida alertó de inmediato a la efectiva Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

De casualidad yo estaba en Panamá en esos días. Los medios se acercaron a conocer mi reacción sobre ese absurdo y preocupante proyecto, a lo cual contesté que simplemente constituía un retroceso; que su proponente, pensando hacerle un bien al señor Presidente, le causaba daño porque la libertad de expresión no podía tener cortapisa alguna, aunque en algún momento alguien pudiera abusar de ella. Imaginémos ahora prohibir a los medios de comunicación referirse a la salud de los gobernantes o a la forma como han adquirido todos los exagerados bienes que poseen.

Ayer, en el acto celebrado en el Club Nacional de Prensa, *National Press Club* de Washington, se recordó la vida de ese director de medios, Guillermo Cano, colombiano, asesinado en diciembre de 1986 frente a la puerta del diario El Espectador, del cual era él su director. Ahí se celebró el día de la Libertad de Expresión y recibió el Premio UNESCO 2011 Guillermo Cano el periodista Iraní Ahmad Zeidabadi, encarcelado desde 2009 luego de las elecciones de su país, por lo que el premio fue entregado en su ausencia. Su único pecado fue informar sobre el fraude electoral en ese país que ocurrió en ese año y procurar informar a sus compatriotas de todo el mundo lo que ocurría bajo la dictadura de Ahmadinejad.

Irene Bokova, Directora General de la UNESCO, quien entregó el premio, recordó aquella famosa frase de Thomas Jefferson: “Si me ponen a escoger entre gobiernos sin periodistas o periodistas sin gobiernos, escogería lo último”.

Gobierno sin periodistas, sin medios y sin críticas es lo que preferirían algunos, unánimes en el elogio, en la doblez, la adulación y la zalamería, pues sueñan con gobernar sin oposición porque en el fondo no son demócratas. Tienen lo de oveja solo en la piel con que se cubren, porque seguirán siendo lobos salvajes.

Para mí la libertad de expresión es un compromiso de veinticuatro horas, como dirían los norteamericanos: 24/7. Abogado de profesión y político de vocación, he ejercido el periodismo como parte integral de mi vida. He tenido programas de televisión y de radio; he sido columnista en diversos medios; director de revistas y de medios que dan testimonio de ello. Durante las elecciones presidenciales de 1989, posteriormente anuladas por la dictadura por la aplastante derrota sufrida, cerraron mi programa de radio porque osé llamar a Noriega “Cara de Piña”, como lo llamaban todos en privado.

Termino parafraseando al ex Presidente chileno Eduardo Frei Montalva: “Entre pan y libertad prefiero que me quiten el pan, porque con libertad puedo luchar por obtenerlo, y si me quitan la libertad después también me quitarán el pan”.

Que viva la libertad de expresión.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar deseamos felicitarla por haber sido elegida Presidenta del Consejo y al mismo tiempo le ofrecemos toda la cooperación de nuestra Misión en su desempeño.

Asimismo, deseamos saludar al Embajador Joaquín Maza, de El Salvador, y darle la bienvenida.

También expresamos nuestra solidaridad con los Estados Unidos ante los recientes desastres naturales sufridos y le agradecemos la inclusión de este tema en la agenda del día de hoy.

La inspiradora Declaración de Windhoek sobre la Libertad e Independencia de los Medios de Comunicación, adoptada en Namibia en 1991, fue recogida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, quien proclamó el 3 de mayo como Día Mundial de la Libertad de Prensa, y hoy ella mantiene más que nunca su vigencia. Basada en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclama el establecimiento, mantenimiento y fortalecimiento de una prensa independiente, pluralista y libre como indispensable para el desarrollo y mantenimiento de la democracia de un país así como para el desarrollo económico.

En un continente donde la democracia es un valor, un principio esencial y la forma de gobierno elegida por excelencia por sus integrantes, como lo es el nuestro, debemos ser conscientes del papel crucial de la libertad de expresión y su vinculación con los nuevos desarrollos tecnológicos que abren posibilidades insospechadas años atrás.

Las perspectivas que brindan los nuevos medios y herramientas de comunicación, sus avances en la obtención y difusión de información, coexisten con antiguos problemas, censuras, barreras y persecuciones. En este sentido, hacemos nuestra la preocupación manifestada en el mensaje conjunto emitido en el día de ayer por el Secretario General de las Naciones Unidas, por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y por la Directora de UNESCO en cuanto a recordar, hoy más que nunca, a los más de quinientos periodistas que en la última década han perdido sus vidas en el cumplimiento de sus funciones así como a muchas otras víctimas de violencia e intimidaciones a lo largo de estos años.

Señora Presidenta, la libertad de expresión es piedra angular de la democracia y como tal debe ser protegida y respetada.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now have the pleasure to give the floor to the distinguished Permanent Representative of the Dominican Republic. Ambassador Alcántara, you have the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señora Presidenta.

Siendo la de periodista una de mis más recientes encarnaciones, he sentido la obligación de dar un paso al frente para agradecer cuanto antes a la Delegación de los Estados Unidos por haber solicitado colocar en la agenda del Consejo la conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa. Para mí es claro que sin libertad de expresión y su lógico corolario, la libertad de prensa, no hay democracia.

Sea que lo vea como diplomático, sea que lo juzgue desde mi experiencia como periodista, sé que existen instituciones que monitorean constantemente los niveles de libertad con que realizan su trabajo los periodistas en todo el mundo. Sé que hay reportes que, en virtud de ese observatorio, afirman que el año pasado el número de personas con acceso a medios de comunicación libres e independientes se redujo a su nivel más bajo desde 1996.

Conocemos los detalles que se ofrecen sobre el clima de intimidación con que en algunas partes se ejerce el periodismo y sabemos de las condiciones de riesgo extremo a las que se enfrentan periodistas en todo el mundo para poder tener acceso a situaciones sobre las que buscan informar.

Pero no vamos a referirnos a esos informes porque no nos corresponde hacer juicios aquí sobre las condiciones de la libertad de prensa o de la libertad de expresión en ninguna nación del mundo. Sin embargo, sí queremos hablar de nuestro país y podemos asegurar, señora Presidenta, que en la República Dominicana no solo la prensa es libre sino que el Gobierno defiende y protege ese derecho y garantiza la plena libertad de expresión y el libre acceso de los medios a la información pública.

Ayer, por ejemplo, nuestra nación se unió a la conmemoración mundial del Día de la Libertad de Prensa. El Presidente Leonel Fernández, en una declaración especial, puso de relieve el reconocimiento y la valoración de los que gozan los medios de comunicación y los periodistas por parte de las comunidades nacionales así como el estímulo con que cuentan en las instituciones del Estado.

Otra afirmación que podemos hacer es que los medios de comunicación, como foros de debate de los asuntos públicos y como defensores de las libertades fundamentales, han jugado un papel supletorio en nuestra sociedad en su trabajoso camino hacia la democracia. La democracia, como a todos nos consta, es un sistema de organización política en constante perfeccionamiento, que en nuestro continente ha surgido con debilidades o con limitaciones que todavía plantean la necesidad de promoverlo, de protegerlo y de fortalecerlo.

La prensa, como ha ocurrido durante el período de afianzamiento democrático de los últimos cuarenta años, ha servido para suplir las deficiencias o las carencias institucionales, para poner en evidencia los abusos de autoridades que en alguna instancia actuaron o pretendieron actuar por encima de la ley o para denunciar atropellos o para evitarlos.

Es una tarea que hemos visto y que veremos a la prensa desempeñar en todas partes. Por eso creemos merecido que las naciones del mundo se detengan un día cada año a valorar la libertad de prensa y a recordar lo importante que es la libertad de expresión para la existencia del sistema democrático.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to Ambassador Albin of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MEXICO: Gracias, señora Presidenta.

Quisiera agradecer a la Delegación de los Estados Unidos por la inclusión de esta importante celebración en el orden del día de esta sesión del Consejo Permanente.

El Gobierno de México reconoce el papel central del derecho inalienable de todos los individuos, por sí mismos o como colectividad, a la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras o de medios de difusión. Con ello se permite contar con una sociedad activa e involucrada en las decisiones públicas, dando voz a la pluralidad que permea en la sociedad, alentando al Gobierno a actuar con transparencia y apertura, rindiendo cuentas a la ciudadanía. La libertad de expresión es una conquista histórica de los pueblos, que es la base y sustento de la democracia.

El Estado mexicano acepta plenamente su obligación de no establecer límites ilegítimos a la expresión de ideas, informaciones y opiniones así como adoptar medidas para garantizar y remover obstáculos para el ejercicio pleno de ese derecho.

La intimidación y la violencia contra los periodistas son un reto que requiere particular atención. México reconoce como prioridad de gobierno asegurar la libertad de prensa y defender el libre y seguro desempeño de esa profesión, particularmente ante la grave amenaza proveniente de la delincuencia organizada. El Gobierno de México ha hecho un gran esfuerzo para proteger la vida e integridad de los periodistas, porque las agresiones que sufren, más allá de su vulneración como individuos, limitan el derecho a la libertad de expresión que el Estado mexicano tiene el compromiso de proteger.

Es así como el Gobierno Federal creó la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas y diseñó, con la colaboración de la sociedad civil y el gremio periodístico, un mecanismo para la protección de periodistas.

En consonancia con la política de apertura plena con las organizaciones internacionales y no gubernamentales y la importancia que México otorga al tema, el año pasado recibió una visita conjunta de las Relatorías para la Libertad de Expresión de la OEA y de las Naciones Unidas. En los informes de la visita se detallan los avances importantes que ha habido en el país así como los retos pendientes sobre los que el Gobierno de México continúa trabajando con pleno compromiso.

Concluyo, señora Presidenta, con las palabras aún vigentes de Francisco Zarco, periodista mexicano del siglo XIX, quien sostuvo que: “La prensa no sólo es el arma más poderosa contra la tiranía y el despotismo sino el instrumento más eficaz y más activo del progreso y de la civilización”.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Albin. I now have the pleasure to give the floor to His Excellency Ambassador Culham of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

As we mark World Press Freedom Day, I would simply like to acknowledge, on behalf of the Canadian Delegation, the very valuable work conducted by journalists around the globe. We firmly

believe that the work of this group of society is absolutely essential to any healthy, functioning, democratic society. Canada has been and will remain a full champion of freedom of expression.

I would also like to thank the Ambassador of Panama for raising the issue of the Canadian elections on Sunday, which resulted in a profound change within the Parliament of Canada. The press in Canada has played a very important role in the public debate prior, during, and after the elections of our latest Parliament, and we believe that this is a true reflection of what can be accomplished with the free flow of information, opinions, and ideas throughout our society.

The new information technologies that are available in the world today simply highlight the need for us to have constant vigilance with respect to World Press Freedom Day and the role the media plays in our society. We believe that this is an essential element of the practice of democracy, something that is important to the Organization of American States.

As such, we are very concerned regarding any restrictions placed on freedom of expression and measures that have been taken by some governments to censure or control the Internet. We also decry the killing, forced disappearance, arbitrary imprisonment, or harassment of journalists in all parts of the world, including the Americas. On many occasions, these attacks are used as means of silencing those who are shedding light on independent, critical voices or situations of serious concern. Also, we note that perpetrators of such harassment or attacks often benefit from high levels of impunity, which result in self-censorship in many cases in our societies.

We firmly support the work of the OAS in this regard and, in particular, the work of the Special Rapporteur for Freedom of Expression, and we look forward to working with all member states to promote the free flow of ideas and opinions throughout our hemisphere.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now have the pleasure to give the floor to His Excellency Ambassador José Enrique Castillo, Permanent Representative of Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENT DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

Quisiera reiterar el mensaje de pesar del pasado viernes desde la Presidencia de la Comisión General a la Delegación de los Estados Unidos por las víctimas y los destrozos causados por fenómenos de la naturaleza en las últimas semanas.

Agradezco también a la Delegación de los Estados Unidos el haber traído este tema del Día Mundial de la Libertad de Prensa a este foro. Costa Rica se une a la celebración de este día y reitera su compromiso con la libertad de expresión y con su correlato, el derecho a la información.

Todavía está muy vivo en la memoria de los costarricenses cuando en 1948, quien luego fuera tres veces Presidente de la República, José Figueres Ferrer, fue expulsado del país por haberse pronunciado por medio de la radio contra el Gobierno de aquel entonces. Desde entonces mantenemos nuestro compromiso con la libertad de prensa, con la libertad de expresión y con el derecho a la información.



Reiteramos también nuestro sostenido apoyo a las labores de la Relatoría de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to His Excellency Luis Hoyos, Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidenta.

Queremos agradecer a la Delegación de los Estados Unidos por haber traído a la reflexión de este Consejo Permanente este asunto vital y fundamental para nuestro continente y para el mundo. La libertad de prensa está asociada indisolublemente a la existencia de la democracia y del Estado de Derecho.

A mediados de la década de los ochenta, cuando en Colombia empezábamos a sufrir los estragos de los crecientes carteles del narcotráfico, el Presidente de entonces, Belisario Betancourt, expresó una idea que ha sido luz para enfrentar las dificultades en esta materia: “Es preferible para la democracia una prensa desbordada que una prensa amordazada”. Eso ha permitido que Colombia haya afrontado los mayores retos frente al terrorismo y al narcotráfico, manteniendo y garantizando la libertad de prensa que ha sido lastimosamente afectada en nuestro país por actores financiados por el narcotráfico. En cuanto a las acciones del Gobierno se refiere, cada vez se tienen mayor protección y absoluto compromiso con la libertad de prensa.

Queremos señalar, como aquí se ha dicho, que todo ataque contra la libertad de prensa afecta la democracia y el Estado de Derecho.

Colombia quiere reiterar su compromiso con la libertad de prensa como elemento esencial de la democracia y rinde un homenaje a aquellos que han muerto en su defensa para que su sangre no sea vertida en vano y nos sirva para estimularnos y animarnos en su defensa como elemento constitutivo de la democracia.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to Ambassador de Zela, Permanent Representative of Peru. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero también, al igual que lo han hecho otras delegaciones, dejar constancia de la posición del Perú sobre este importante tema. Empiezo por agradecer a la Delegación de los Estados Unidos por haberlo traído a nuestra atención.

En mi país existe, como es sabido, un respeto irrestricto por la libertad de expresión y por la libertad de prensa. Nosotros lo consideramos como un elemento sustancial de nuestra democracia y pensamos que cuanto más fortalecidas estén la libertad de prensa y la libertad de expresión, más fortalecidas estarán la democracia peruana y también la democracia continental.

Pensamos que las críticas, que muchas veces transmite la prensa, sirven para mejorar nuestros sistemas políticos y sociales. Ello se demuestra particularmente en momentos como los actuales que vive mi país, donde estamos en pleno proceso electoral. En ese proceso el debate libre de ideas y la difusión de las mismas son fundamentales para tomar una decisión informada en cuanto a nuestro futuro político.

En el Perú existe una inmensa variedad de medios de difusión que actúan con perfecta libertad y que hacen, además, extenso uso de las nuevas tecnologías. Mi Cancillería, por ejemplo, difunde noticias a través de Twitter y de Facebook, pensando que estos nuevos elementos tecnológicos facilitan, como debe ser, la difusión de ideas.

Así que queríamos, Presidenta, unirnos a esta celebración y reiterar nuestro profundo compromiso con la libertad de prensa y con la libertad de expresión.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now have the pleasure to give the floor to His Excellency Ambassador Karran of Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Chair.

Chair, on behalf of the delegations of the member states of the Caribbean Community (CARICOM), I would like to join with other delegations in commemorating World Press Freedom Day.

For us in CARICOM, press freedom is a cardinal principle, not merely one that is enshrined in our constitutions but a cornerstone of our commitment to the freedom of our people, as well as the commitment of our societies to transparency. A free press helps ensure that our societies benefit from having an informed citizenry and that all groups and sectors have a platform from which to communicate their concerns.

We feel strongly that without a free press, true democracy does not exist and other human rights are eroded. We therefore uphold the principles of press freedom and today applaud the work of journalists throughout the world who are placing their lives at risk to provide accurate information to the public.

We would like to thank the Delegation of the United States for having this matter placed on the order of business, and we wish to join other delegations in extending our condolences to the Government and people of the United States for the death and destruction caused by the recent tornados.

While I have the floor, Madam Chair, please allow me to express our congratulations, as well, to the Government and people of Canada on their recent successful national elections.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Delegation of Nicaragua.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar expresamos nuestras condolencias y nuestro pesar por las víctimas de los recientes desastres naturales acá en diversos Estados de los Estados Unidos. Nos solidarizamos también con la situación del desastre originado por las lluvias en la hermana República de Colombia. Nicaragua quiere asociarse igualmente a esta celebración y agradecer a la Delegación de los Estados Unidos por haber traído este importante tema a esta sesión del Consejo Permanente.

Nicaragua, por su parte, expresa su compromiso con la libertad de expresión y con la libertad de prensa en nuestro país. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se caracteriza por su respeto a sus compromisos internacionales, adquiridos en numerosos instrumentos internacionales, entre ellos la Convención Interamericana de Derechos Humanos y los Pactos Internacionales de Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales.

Nicaragua sigue gozando de prestigio en materia de promoción y protección de los derechos humanos, compromisos que han sido reconocidos por la propia Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En el plano nacional, la Constitución Política de la República de Nicaragua establece en su artículo 4 los derechos y garantías del pueblo nicaragüense. En el artículo 29 de nuestra Constitución se prescribe que toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia, de pensamiento y de profesar o no una religión. Nadie puede ser objeto de medidas coercitivas que puedan menoscabar estos derechos ni ser obligado a declarar su ideología o creencias.

En el artículo 30 de la misma Constitución Política se establece que los nicaragüenses tienen derecho a expresar libremente su pensamiento en público o en privado, individual o colectivamente, en forma oral, escrita o por cualquier otro medio.

Los derechos políticos de los ciudadanos nicaragüenses se encuentran así claramente determinados en la Constitución. Estos derechos funcionan para todos los nicaragüenses con independencia de su credo político, de su ideología y de su pertenencia a determinado grupo social, es decir, sin discriminación alguna.

En Nicaragua hay absoluta libertad de expresión, hay medios pertenecientes a los grupos de oposición que se manifiestan y se expresan de la manera como ellos quieren y obviamente no hay ningún límite salvo en los casos establecidos en la legislación nacional nicaragüense.

En Nicaragua contamos con veinticinco medios de comunicación escrita entre periódicos y revistas; hay dos diarios de circulación nacional que precisamente son de la oposición, en este caso el Diario La Prensa y El Nuevo Diario, más otros diarios importantes como El Diecinueve. Tenemos igualmente treinta y cuatro radiodifusoras, veinte ubicadas en la capital y otras catorce en los distintos departamentos del país, con cobertura nacional y local. Hay seis canales de televisión con señales a nivel nacional y diez canales de televisión departamental, además de las numerosas compañías de televisión por cable que prestan servicio y en donde la libertad de expresión y de comunicación se ha desarrollado en esta era digital de la tecnología.

Nicaragua quiere solidarizarse con los periodistas víctimas de asesinato, secuestros, tortura y encarcelamiento por realizar su trabajo en el Hemisferio. Queremos que esta situación deba, de

alguna manera, obligarnos a tomar acciones y políticas públicas encaminadas precisamente a contrarrestar dichos crímenes.

Nicaragua quiere unirse a esta celebración encomiando precisamente la labor que realizan los periodistas a nivel internacional.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Nicaragua. I now give the floor to the Delegation of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidenta, y buenos días a todas y a todos.

La Delegación de Venezuela y el Gobierno Bolivariano de la República de Venezuela se congratulan por el Día Mundial de la Prensa. Reconocemos la importancia de una prensa responsable que, entre sus deberes, derechos e intereses, se proponga fomentar el equilibrio democrático a los fines de promover la justicia social y de contribuir, mediante la formación de la ciudadanía, a la democracia, a la paz, a los derechos humanos, a la cultura, la educación, la salud y el desarrollo.

En Venezuela hay plena libertad de prensa y cualquiera en esta sala o en cualquier lugar del mundo puede, por cualquier medio, constatarlo. Nuestra Constitución establece que toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier forma de expresión, y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura. Quien haga uso de este derecho asume plena responsabilidad por lo expresado. No se permiten anonimatos ni la propaganda de guerra ni los mensajes discriminatorios ni los que promuevan la intolerancia religiosa.

Para prueba de esta amplia democracia y libertad de expresión que existe en Venezuela, vean la cuenta Twitter del Presidente Chávez, donde también son bienvenidos todos los disentimientos y los apoyos que puedan darle.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Venezuela. I now give the floor to the distinguished Permanent Representative of Guatemala, Ambassador Skinner-Klée.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días a todos.

Quería mi Delegación asociarse al sentir de este Consejo con motivo de la celebración hoy del Día de la Libertad de Prensa, como lo hemos hecho en otros años.

Quiero manifestar mi complacencia a la Delegación de los Estados Unidos por haber traído este tema a la mesa y a la vez presentarle mis condolencias por ese infausto acontecimiento del clima drástico que cada vez es más extremo.

La prensa es como el cuarto poder en una democracia, señora Presidenta. Sin libertad de prensa no hay ciudadanía que pueda ejercer plenamente sus derechos y, a la inversa, sin libertad de expresión no hay juego político legítimo. Y esto porque la autocensura, la coacción, el amedrentamiento y la intolerancia se confabulan para sumir al pueblo en la ignorancia y para desterrarlo de su función real que es ser el soberano del poder.

Hoy nos asociamos a aquellas delegaciones que lo han expresado mucho mejor. Queremos rendir un tributo a los mártires que han ofrendado el máximo sacrificio en aras de la libertad de prensa, que es la libertad de pensar y de difundir ideas para con ello avanzar la causa de la humanidad. Gracias a ello la democracia se ha fortalecido y el ciudadano ha podido ejercer así mejor su derecho no solo a opinar sino a monitorear y a auditar socialmente al Estado, que es la función última de la información: un intercambio libre de ideas y opiniones en provecho del bien común.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to Ambassador Maza of El Salvador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señora Presidenta.

La felicito por sus trabajos al frente de esta importante instancia de nuestro hemisferio, aquí en nuestra Casa de las Américas. Felicito también a la Delegación de los Estados Unidos por traer este tema tan importante, el Día Mundial de la Libertad de Prensa, a la agenda de hoy.

Quisiera mencionar un hecho delictivo que sucedió en El Salvador el día 25 del mes pasado, relacionado con la muerte del señor Alfredo Hurtado, un humilde camarógrafo salvadoreño, quien fuera víctima de la delincuencia, de esa realidad tan difícil a veces de superar, especialmente en mi país. Quisiera, en nombre de nuestro Gobierno, expresar nuestras condolencias a su familia, al gremio de periodistas de El Salvador y condenar este hecho. Esto implica nuestro pleno respeto y nuestra plena solidaridad con esas libertades, las que precisamente hoy conmemoramos: la libertad de prensa y la libertad de expresión. La democracia, como aquí se ha dicho, sin la libertad de prensa no es nada.

Nosotros estamos también hoy conmemorando nuestra Carta Democrática. Creo que una interpretación fiel de ella es precisamente la importancia que tiene diariamente para aunar más esfuerzos en función de garantizar estos derechos inalienables de nuestras comunidades y de nuestros países. La libertad de expresión está unida a la perspectiva misma del Estado de Derecho en nuestros países, como bien lo señalaba un embajador amigo que me antecedió en el uso de la palabra.

Valga esta expresión de solidaridad y de condena de parte de mi Gobierno por la muerte de un humilde camarógrafo que viajaba en autobús a su casa, víctima naturalmente de la delincuencia imperante.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Delegation of Paraguay.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL PARAGUAY: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, queremos agradecer a la Delegación de los Estados Unidos por traernos este tema. Ponemos de manifiesto la convicción del Gobierno del Paraguay en el sentido de que la libertad de prensa es un pilar fundamental del sistema democrático. Deseamos expresar nuestra más firme decisión de garantizar su fortalecimiento para avanzar en la consolidación de una cultura democrática que tenga como base el libre acceso de todos los ciudadanos a la información.

Expresamos nuestra solidaridad con los periodistas y profesionales de la prensa que han sido perseguidos, detenidos o asesinados en el ejercicio de su actividad.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much to the Delegation of Paraguay and to you all for your comments and interventions on this very important anniversary of World Press Freedom Day.

Freedom of expression, colleagues, is a fundamental human right. Our Inter-American Convention on Human Rights, in Article 13, very clearly speaks to that, as does the Universal Declaration of Human Rights in Article 19, which I will read in Spanish, just so that we can all recall the international framework within which this right stands:

*Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión. Este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir información y opiniones y el de difundirlas sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión.*

We renew our appreciation to the Delegation of the United States for bringing this item to our deliberations today. We denounce any and all acts that restrict or deny such freedom of expression and lament the deliberate taking of life of journalists or anyone who would wish to express their own opinions.

The Secretariat has taken due note of all the comments and statements made today, and with that, we conclude this item.

#### FELICITACIONES AL GOBIERNO Y PUEBLO DEL CANADA POR LAS RECIENTES ELECCIONES GENERALES EN ESE PAÍS

La PRESIDENTA: Freedom of expression, as we know, is one of the pillars and ways in which our democracies are marked, and it is also demonstrated when our citizens go to the polls. And so, on this occasion, the elections in Canada having recently concluded, I take the opportunity to congratulate the Government and people of Canada for their free and fair elections this past Sunday and to congratulate, through the Permanent Representative of Canada, the newly elected government.

Thank you.

La PRESIDENTA: The Ambassador of Canada has asked for the floor.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

I wanted to respond to your remarks regarding the recent elections in Canada. This was our fourth general election in the last seven years, so we have been through a very intense period of the practice of democracy, if I could use that expression.

The Conservative Party was returned with a majority government. We will probably not have elections for the next four to five years, so we're entering into a great period of stability within our Parliament.

I wanted to acknowledge that these elections happened. They tend to go under the radar with respect to other elections in the Hemisphere, but we are very satisfied with the way they were carried out and the future of Canada's parliamentary system.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, and congratulations again.

#### PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

La PRESIDENTA: We move on to the next item, the presentation of the annual report of the Board of External Auditors. That document has been presented by the Secretariat as CP/doc.4555/11.

I am pleased to recognize the Chair of the Board of External Auditors, Mr. James Millette, Acting Assistant Secretary of State for Resource Management and Chief Financial Officer for the Department of State. Mr. Millette, welcome. You have the floor.

EI PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS: Thank you very much. I want to thank the Secretary General and the Permanent Council for inviting me to present the findings of the Board of External Auditors.

I also want to recognize my two colleagues, who served with me on the Board, Mr. Terrance Bastian from The Bahamas and Mr. Joseph Freamo from Canada. The three of us were honored to serve again as the Board. This was the third year that the three of us served together as the Board and the fourth year for my two counterparts. We believe an important factor for the effectiveness of this Board has been its continuity.

We want to point out that the report is both shorter and contains fewer recommendations than it has in the past. This was purposeful. We wanted to present a more strategic approach to the report and associated recommendations to emphasize the seriousness of the situation facing the Organization of American States. I believe that the report speaks for itself, and I'll keep my comments brief.

Overall, we understand from our meetings with the OAS that it was a difficult year, and hard decisions had to be made to fit within the budget constraints. However, the Board feels nothing that happened this past year was unexpected or unavoidable, including the total depletion of the Reserve Subfund. In fact, we don't believe the truly hard decisions have been made, and without strategic

action, the OAS will be forced to take much more draconian steps in the future, such as the involuntary separation of staff.

First and foremost, the budget. A serious challenge remains addressing the funding shortfalls between the projected quotas and the approved Regular Fund expenditures for 2011. In other words, the OAS is still operating at a level of expenditure above what it collects in assessments and is dependent on generating other revenues to meet day-to-day operations. This is unwise. Among other things, it reinforces the need to maintain quota increases to meet inflationary costs increases, and to be vigilant in controlling the need for and the costs of both new mandates and reoccurring mandates.

Again, the Board would like to put out a word of warning on specific funds. The Board has raised its concern in the past regarding the OAS's dependence on specific funds. This continues. Realistically, the majority of the specific funds come from a handful of nations, and in this worldwide economic climate, it's not without reason to assume that these funds will likely be reduced. Again, since a fair percent of the specific funds go to support the central OAS infrastructure, this will be another hit to core operations of the OAS.

A second area of major concern is the management of real property. The deficit in maintenance has been well documented over the years. There have been many attempts to outline measures to resolve it, but no strategic actions have been taken to resolve it. The OAS has an inventory of poorly maintained facilities and once again is facing the fear of losing insurability on some of its properties. The OAS needs to seriously assess which properties it needs and can afford to properly maintain in the context of a perpetually scarce resource environment.

Clearly, a key decision will be how the selling of properties can help to reduce the deficit in maintenance and accurate space utilization. Simply put, the Board believes the only option that will put the OAS on the right path is to sell the *Casa de Soldado* and engage in a reasoned space utilization plan. It is our strong advice that any proceeds from the sale of properties be strategically used to address priority infrastructural problems and avoid the temptation to siphon them off for day-to-day operations.

Finally, in the area of administrative and management reforms, when considering financial shortfalls, from the Board's joint experiences, there is generally a belief that the answer lies in cutting central administrative functions, but the Board strongly believes that the OAS needs to maintain sufficient administrative personnel in order to ensure efficient operations and proper internal controls. We understand how, in a period of crisis, everyone focuses on putting out the fires.

However, the Board was disappointed that little was done to continue with the OAS's plans for administrative and management reforms. We strongly urge the OAS to focus on the initiatives that were started in previous years but apparently stalled last year. That groundwork demonstrated that these initiatives are key to resolving the OAS's long-standing problems.

Finally, the Board identified a serious issue regarding the information technology (IT) governance of the OAS. By that, we mean the current CIO structure does not allow for collaborative, strategic decision-making for the entire organization. We believe a new information technology governance structure should be established with senior representatives from both your user community and your technologists to establish a truly integrated IT operational plan for the OAS.



Additionally, IT governance has to address the immediate operational issues that it is facing, including security, outsourcing, aging infrastructure, continuity operations, and disaster recovery.

I would like to thank you, on behalf of the Board, for allowing us to present our findings, and we will be happy to address any questions.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Mr. Millette, for that very concise and pointed summary of your report, which we know is very detailed and lengthy. We appreciate you joining us today.

I now open the floor to delegations and recognize the Delegation of Brazil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente. Bom dia e bom dia a todos.

A Delegação do Brasil agradece a apresentação do recém-divulgado relatório da Junta de Auditores Externos a este Conselho Permanente relativo à auditoria anual das contas e das demonstrações financeiras da Organização dos Estados Americanos em 2010 e 2009. O documento receberá oportunamente desta Delegação a análise crítica e pormenorizada que merece em reconhecimento aos esforços da Junta e em convergência com as posições adotadas pelo Brasil.

O Brasil entende a importância do trabalho da Junta em identificar processos críticos que devem ser considerados com o objetivo de se solucionarem os problemas estruturais da OEA, especialmente as questões que concernem às fontes de financiamento, à política de recursos humanos, à gestão patrimonial, à governança tecnológica e às rotinas administrativas e gerenciais da Organização.

Os últimos meses têm testemunhado ajustes profundos no âmbito da OEA de modo a enfrentar-se a crise financeira que atravessa a instituição. É notável a decorrente demanda, por parte dos Estados membros, por maior transparência, austeridade, eficiência, prestação de contas da Secretaria-Geral e demais entidades da Organização.

O Brasil compreende que o encaminhamento das questões mencionadas – financiamento, pessoal, patrimônio, tecnologia e gestão – é um processo complexo que deve ser acentuado nos próximos meses, com eventual e possível aceleração na tomada de decisões dos Estados membros, se amparada pela disponibilidade de maior volume de informação de qualidade por solicitação dos próprios países. A busca de soluções deverá repercutir também na discussão do estabelecimento de prioridades pelos Estados membros e no cumprimento dos mandatos existentes coletivamente estabelecidos em reforço da natureza multilateral da OEA.

A detida consideração do relatório da Junta de Auditores Externos, especialmente a apreciação em detalhe de suas análises e recomendações, em muito deverá auxiliar os trabalhos dos corpos políticos da Organização neste futuro imediato, impactando a agenda, o tratamento dos temas fundamentais e a recuperação da solidez institucional, organizacional e operacional da Organização.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Delegation of Brazil. I now give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación ha tomado debida nota de la presentación del informe de la Junta de Auditores Externos, resultado de su revisión de los registros contables y procesos administrativos utilizados por nuestra Organización durante el año 2010, el cual analizaremos con la debida prioridad.

Confiamos en que las recomendaciones contenidas en este informe contribuirán a mejorar el control interno de los registros y operaciones y que estarán sujetas para su implementación a seguimiento por parte de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), con el objeto de incrementar los niveles de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas con que opera la Organización.

Si bien se puede afirmar que la situación financiera de la Organización, comparada con el año anterior, no es tan apremiante, también es cierto que se tuvieron que tomar decisiones sumamente difíciles para resolver el déficit presupuestario al que nos enfrentamos. Lo anterior nos compromete a seguir impulsando acciones tendientes a vincular prioridades y mandatos con los recursos disponibles, tanto del Fondo Regular como de los fondos específicos, y con el cumplimiento de metas y objetivos de los distintos programas de la Organización, a fin de transitar, en el corto plazo, de un presupuesto por programas a un presupuesto por resultados.

Señora Presidenta, permítame concluir señalando que mi Delegación considera que el informe que ahora se nos presenta es un elemento invaluable de compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, principios que norman nuestra participación en el marco de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of the United States.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

Our delegation would like to express its deep appreciation to the Chairman of the Board of External Auditors and his fellow Board members for his thorough, sobering, and thought-provoking report.

We take note of Chairman Millette's statement that "nothing that happened this past year was unexpected or unavoidable." It is important to note that the hard decisions have not been made and without strategic actions, the Organization of American States and the Secretary General will be forced to take drastic steps, such as involuntary separation of staff. This is certainly a discussion we must avoid.

As the Board recommended, I would like to stress the importance of focusing our attention during these coming months on the budget, management of real property, and administrative and management reforms.

On the budget, it is of great concern that the OAS is still operating at a level of expenditure above what it collects in assessments and is dependent on generating other sources of revenue to meet day-to-day operations. We agree that it is time for us to seriously consider a three percent quota increase this year to meet inflationary cost increases and that we must be vigilant in controlling the proliferation and the costs of mandates, both new and recycled. As the Board yet again raised this year, we should be mindful that we cannot, cannot perpetually depend on specific funds from a few nations. During these fiscally difficult years, it is reasonable to conclude that voluntary contributions could be reduced.

Regarding the management of real property, the deficit for maintenance has been well documented over the years. Unfortunately, no strategic actions have been taken to resolve this issue. As we are also all aware, due to lack of funding—\$38.4 million, to be exact—we have continued to defer maintenance of OAS buildings. As a result, the OAS's liability insurer maintains that certain repairs, critical to life and safety, must be completed in order to maintain the liability insurance policy at an estimated cost of \$2.1 million. Available funding in the 2011 Regular Fund budget for this item is only \$750,000.00.

It is time to seriously review the Secretariat's recent report and proposal on real estate properties of the OAS and the options available to consolidate, modernize, and maximize the efficiency of the Organization's use of its real property.

Regarding administrative and management reforms, we also take note of the Board's recommendation to maintain sufficient administrative personnel in order to ensure efficient operations and proper internal controls. The Working Group of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAJP) has been reviewing the Secretariat's short-term and long-term human resource management proposals; however, it has not been able to make much progress. I encourage us all to continue collaborating with the Secretariat in order to formulate a solid human resource management strategy as soon as possible.

One last point, Madam Chair: as you are all aware, my government has nominated Mr. James Millette, Deputy Assistant Secretary of State and current member of the OAS Board of External Auditors, to serve a full term on the Board, beginning January 2012. As you have seen from his curriculum vitae, Mr. Millette has extensive experience in resource management and financial matters. We are confident that he will continue to make a strong contribution to the important work of the Board of External Auditors on behalf of the OAS. As such, we would appreciate your full support of his nomination at the upcoming election during the regular session of the General Assembly in San Salvador.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Canada.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much.

Madam Chair, I, too, would like to thank the Board of External Auditors for what I consider a very sobering report.

Four big issues that are facing the Organization of American States have been outlined: the budget deficit, property management, administrative and management reforms, and information technology (IT) governance.

When seen as a whole, I can only assume and be led to the conclusion that this organization is facing a financial and management crisis. Under normal circumstances, when faced with an audit report of this nature, the Permanent Council should be calling on either the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) or the Secretariat to present a management response to this audit report to see the options and plans to deal with the four issues raised by the Board. We could use such a management response for the setting of priorities that my Brazilian colleague raised as absolutely essential for the Organization.

I would just like to highlight some very important messages that we are receiving as an organization. We need to recognize these messages and to ask for a management response from the Secretariat and the CAAP in order to deal with these important issues.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now recognize His Excellency Ambassador Beale of Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Madam Chair.

I want to thank the Board of External Auditors for its report and to echo the words of the representatives of the United States, Canada, and Brazil because the time to take action now.

I notice that we got a clean audit, but I have to tell you something: this is the closest thing to bankruptcy that I've ever seen in my life. Just look at all the things that were mentioned: the hard decisions, the shortfalls, the need for quotas, the specific funds, the property issues.

I tell you this: it is my opinion that if we don't look at this issue very, very seriously, the Organization of American States faces the possibility of closing down. I'm concerned whether we have the capacity and the willingness to take the necessary actions because this problem could not be more critical in all areas. I'm just really concerned. We need to have a plan; we need to do something. It has become a case of absolute urgency. Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidenta.

Gracias a la Junta de Auditores Externos por este informe. Hemos tenido algunas conversaciones importantes con la Junta con respecto a estos temas. En general, creo que es fundamental tomar el informe en su texto, como se ha dicho aquí, examinarlo y luego sacar de él las conclusiones.

Ciertamente la primera conclusión, que aparece en la primera línea del resumen ejecutivo del informe, expresa el fondo del tema, es decir, que seguimos haciendo frente a la insuficiencia de fondos resultante de la diferencia entre el monto de las cuotas proyectadas y los gastos aprobados para ser financiados con recursos del Fondo Regular. Eso viene sucediendo desde hace ya mucho tiempo.

En realidad, al año siguiente de yo haber llegado a esta Organización, fue la primera vez que los fondos externos fueron mayores que los fondos del Fondo Regular. Claro que fue una excepción porque existían unos proyectos importantes en materia de medio ambiente, lo que ha aumentado sustantivamente esto y, además, los ingresos. Estamos hablando del presupuesto. Pero lo grave es que en ese momento ni siquiera todas las cuotas se pagaban, siendo entonces la dependencia de fondos extraordinarios aún mayor, y esa situación persiste.

Y la razón la conocemos porque podemos ajustar un montón de cosas como se podría hacer ciertamente, pero se tiene que ver primero con el hecho de que los costos aumentan anualmente sin aumentar las contribuciones y, segundo, esto lo digo con toda franqueza, hay un exceso de mandatos y todo intento que hemos hecho para reducir algunos de ellos o para disminuirlos no ha tenido resultados.

Esta Organización tiene exactamente las mismas áreas de trabajo que tenía hace cinco o seis años atrás. Un ejercicio preguntándoles a los distintos representantes qué cosas reducirían o eliminarían dentro de la Organización no dio ningún resultado.

Creo que cuando hablamos de decisiones duras estamos hablando de que algunas cosas que hoy día hacemos, tenemos que dejar de hacerlas. Ahora bien, las cosas que sigamos haciendo tenemos que hacerlas mejor y con más eficiencia, etcétera, pero algunas cosas que hoy día hacemos tenemos por lo menos que dejar de hacerlas con el Fondo Regular. Porque yo no tengo ningún problema en que algunas tareas que no son, a mi juicio, de la esencia del mandato de esta Organización, se puedan seguir realizando siempre y cuando tengan financiamiento propio con el cual llevarlas a cabo.

Por ejemplo, nosotros tenemos en la OEA dependencias que nos han sido asignadas por nuestros gobiernos a través de sus Ministros del ramo y que podrían estar en otra organización. A mí me parece muy bien, yo les doy la bienvenida para que estén aquí, pero creo que no podemos seguir las cargando al Fondo Regular, tema que ciertamente no hemos abordado.

Una cosa parecida ocurre con el tema de los edificios. Como se ha dicho aquí, todos los años se fija un presupuesto para su manutención, el cual es inferior al presupuesto que tenemos para lo que sabemos que vamos a gastar. Así que ni hablar de reparación. A pesar del sacrificio hecho por este Consejo para apartar algunos fondos destinados a hacer las reparaciones urgentes, el patrimonio principal de la OEA, este cuadrilátero en que estamos acá, el campus histórico de la OEA, se sigue deteriorando sin que tengamos recursos para mejorarlo.

Se ha hecho una propuesta y yo espero que pronto el Consejo se pueda pronunciar sobre ella, porque si no nos decidimos nosotros sobre esta, tendremos que pronunciarnos sobre otra. El tema de la Casa del Soldado lo hemos estado conversando bastante. Creo que ha llegado el tiempo de decidir si sí o no lo vamos a hacer. Si no lo vamos a hacer, tenemos que ver qué hacemos con un edificio que está ocupado por muy pocas personas en relación con su tamaño, que también requiere reparaciones

urgentes y que está ubicado en un lugar de la ciudad, entre paréntesis, que está creciendo en interés para los que se ocupan del tema de bienes raíces. Por lo tanto, es un momento ahora para decidir si se vende o no se vende.

Tuvimos esa discusión hace algunos años y se dijo que en realidad no era el momento de vender sino de comprar. Yo creo que probablemente sí era el momento de vender en ese entonces. Si no estamos de acuerdo y si no nos parece esto, tenemos que tomar alguna decisión. Lo que no podemos seguir permitiendo es que este edificio se siga deteriorando.

Porque lo que ha dicho el Presidente de la Junta de Auditores, y yo quiero dejarlo bien claro, es que los planteamientos que se están haciendo respecto al tema inmobiliario no son para obtener recursos para hacer otras cosas sino precisamente para mejorar la condición de nuestros inmuebles y para tener una gestión inmobiliaria que pueda financiarse adecuadamente en forma tal que no recargue el presupuesto ordinario.

Eso significa redistribuir adecuadamente los edificios que tenemos, reducir el tamaño de oficinas y de algunos lugares de reunión a fin de tener más espacio disponible inclusive para arrendar o para desprendernos de él. Esa es una solución clara.

Entonces, yo creo que estas son las decisiones en las cuales tenemos que enfrascarnos. No sacamos nada con seguir discutiendo para ver cómo recortamos aquí o cómo recortamos allá, etcétera. Tenemos que discutir sobre cómo ajustamos un ingreso que se deteriora todos los años.

El año pasado, digámoslo francamente, dijimos que nuestra estimación respecto al costo de vida nuestra estaba bien. A mi juicio estaba bien y sigue estando bien. Si miramos lo que han sido las cifras, el 1.5% era un ajuste razonable al costo de vida, Pero las Naciones Unidas, por razones que nosotros ignoramos, dijo que era el 6%, y como nosotros estamos atados por una resolución de la Asamblea General de 1995, que creo que dijo que nos teníamos que ajustar a las Naciones Unidas, pues tuvimos que ajustar el 6%. Ahora bien, esos fondos no vinieron de ninguna parte y los hemos tenido que ir sacando del presupuesto que está vigente.

A mi juicio no podemos seguir dependiendo de ese tipo de decisiones, porque de lo contrario o nos comprometemos a financiar todos los ajustes que hagan las Naciones Unidas o vemos la manera de hacer nuestros ajustes, pues no podemos permitir que se nos siga deteriorando el ingreso de esa manera.

Tenemos que tomar decisión respecto a los mandatos, tenemos que tomar decisión respecto a los inmuebles y formular una propuesta muy clara y muy concreta.

Yo creo que esas son las decisiones duras de las cuales estamos hablando y no hay muchas más. Espero que no hagamos los ejercicios un poco innecesarios que hemos hecho en otros años, tratando de ver de dónde sacamos algunos fondos. El año pasado lo hicimos. Creo que es difícil ir mucho más allá en los ahorros.

Sí se puede disponer todavía de algún personal que se vaya retirando y que no sea reemplazado, se puede achicar más la institución. Yo hago ver que en realidad la institución en los últimos años se ha ido achicando sustantivamente. Una planta que tenía mil y tantos funcionarios se ha reducido considerablemente pero parte importante de esos funcionarios ha sido repuesta por

fondos extraordinarios en la medida en que estos se han podido obtener, lo cual aumenta la dependencia a la cual se ha referido el informe. En algún momento tendremos que hacernos cargo de eso también.

Tenemos entonces que tomar, a mi juicio, estas tres decisiones:

1. Cómo aumentamos los ingresos para cubrir el deterioro de nuestras finanzas que se produce todos los años por los ajustes necesarios;
2. Cómo reducir o ajustar o concentrar los mandatos de la Organización;
3. En materia inmobiliaria, cómo financiamos, haciendo reducciones en nuestro patrimonio, el mejoramiento sustantivo de lo que es fundamental para la Organización, a saber, los edificios que están en este sector.

Espero sinceramente, Presidenta, que tomemos estas decisiones este año. Yo quiero dejar en claro que podemos no tomarlas, pues no creo que este año los techos se vayan a caer ni las lámparas del Salón de las Américas se vayan a desmoronar. No creo que vaya a pasar eso. Podrá pasar otro año y probablemente podremos también buscar algunos ajustes y algunos maquillajes presupuestarios.

Yo discrepo de la idea de que estamos en una situación desesperada, pero esta sí se va a hacer cada vez más difícil en la medida en que avance el tiempo y en que posterguemos las decisiones. Yo creo que los temas están en este informe, pueden ser conversados, los conocemos bien y yo espero que esta vez los países tomen decisiones.

Agradezco mucho la proposición de la Delegación de los Estados Unidos. Creo que tenemos que salir al paso del aumento inesperado que se ha producido en nuestros gastos como consecuencia de los aumentos por costo de vida. Esa es una gran solución al problema inmediato que vamos a enfrentar este año y el próximo. Creo que las decisiones tenemos que adoptarlas ojalá en lo que queda del año y que ojalá las tengamos en cuenta cuando hagamos ya nuestro presupuesto.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Secretary General, for your response. The Ambassador of the United States has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair. I apologize for taking the floor again.

My delegation would like to thank the Secretary General for his remarks and his thoughts on the budget situation.

I would like to highlight the fact that the sale of our real estate assets will not solve the budget problem of the Organization of American States; it will only help in a small way. We suggest that the Secretariat develop and implement a short-term and long-term strategic plan that involves outreach to all of the region's foreign ministers and discussions with them on developing a realistic quota payment system that brings the quotas in line with the realities of today. We also suggest that outreach be made, where needed, to the appropriators, the people who actually decide on the funding

for these sorts of efforts. It is very important that we rely less on external sources of funding; that is very, very dangerous.

Also, our delegation would like to emphasize that this organization needs a reserve. We cannot operate without a reserve, without emergency funding for situations that may arise.

Regarding the rehabilitation of OAS buildings, our delegation would like to suggest that the Secretariat develop a private sector capital campaign fund. There are organizations and individuals that will provide funding or have the resources for these kinds of efforts. Unfortunately, I'm not one of them.

We would also suggest that the Organization hire a professional fundraiser, a person with experience in this type of fund raising, who can provide support in raising the \$40 million that we need for the buildings.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your suggestions. The Council takes note of the report by the Board of External Auditors and thanks Mr. Millette for his presentation and the members of the Board for their continued hard work and recommendations to improve the financial operations, management, and overall situation of the General Secretariat of the Organization of American States.

We also take note of all the observations, comments, and proposals put forward by the member states. This Chair undertakes to follow up on the recommendations and to work closely in consultation with the Secretary General, the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), and with each and every one of you to see how we can move forward on this very dire situation. Thank you.

#### SOLICITUD DE LA REPÚBLICA DE ALBANIA PARA QUE SE LE CONCEDA LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN

La PRESIDENTA: We will now consider the request by the Republic of Albania to be granted permanent observer status to the Organization of American States. That request was formally circulated to delegations in document CP/doc.4557/11.

We should recall, colleagues, that resolution CP/RES. 407 (573/84) of this Permanent Council, "Revised Procedures for Granting Permanent Observer Status," established that any independent state may request the status of permanent observer to the Organization of American States.

I therefore propose that the Council instruct the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) to consider the request submitted by the Republic of Albania, and once the Committee has concluded its analysis, that it present a recommendation to the Council in that regard.

If there are no comments or objections to the proposal by the Chair, we'll take it that it is so agreed. So agreed. Thank you.



## APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENTA: The next item on our order of business refers to the approval of the minutes of the regular meeting of the Permanent Council of February 3, 2010, document CP/ACTA 1738/10. If delegations have no comments or objections, we shall proceed with the approval of those minutes. There being no objections, document CP/ACTA 1738/10 is approved. Approved.

### PRESENTACIÓN DEL OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPAÑA: RECONOCIMIENTO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA (DOITS), SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SAF) DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

La PRESIDENTA: Lastly, we have a very important item: the requests from two permanent observer missions to take the floor. I thought it best, for the information and conduct of this meeting, to put those items on our order of business. Normally, our permanent observers defer and take the floor under “Other business,” but I’m pleased to welcome and acknowledge the permanent observers of France and Spain.

I now give the floor to the Ambassador of Spain, who will refer to a recognition bestowed by his government upon the Department of Information and Technology Services (DOITS) of the Secretariat for Administration and Finance (SAF) of the General Secretariat. Ambassador Sancho, you have the floor.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPAÑA: *Thank you, Chairperson. Thank you very much for giving me the floor.*

Me gustaría hacerles partícipe de una buena noticia. El multilateralismo eficaz no es solo un concepto, objeto de crítica fácil y a veces cínica para unos u objetivo irrenunciable para otros. España forma parte de los que creen firmemente en lo multilateral y queremos que nuestros recursos destinados a la cooperación internacional contribuyan a reforzar el multilateralismo y a hacerlo, además, más eficiente.

Para nosotros la OEA es un referente político, un actor esencial en el devenir de la integración y de la cooperación interamericanas. Por eso mantenemos abierta de manera ininterrumpida, ante esta Organización, desde hace ya casi cuarenta años, una Misión Permanente.

Sabemos que en la diplomacia multilateral las cosas requieren tiempo, que hay que respetar los calendarios, que hay que construir consensos a partir de una acción coherente y continuada y, sobre todo, con un respeto escrupuloso hacia los procedimientos y hacia la voluntad política de los Estados Miembros.

Creo que España, el primer actor externo en solicitar y acceder a la categoría de Observador Permanente, ha demostrado durante décadas su compromiso real, no retórico, con la Organización y con sus Estados Miembros. Juntos hemos construido una relación política que ofrece –al menos eso nos parece a nosotros– un valor añadido cierto.

A ustedes, dueños de la Organización, les corresponde decidir si tras casi cuarenta años ha llegado el momento de tener un gesto diplomático hacia España, que, sin alterar la esencia de nuestra posición en la Organización, describa mejor desde un punto de vista institucional y protocolario la relación que España tiene y mantiene con la Organización. Disculpen la cuña publicitaria.

Volviendo a la buena noticia que hoy quiero traer a colación, deseo pedirles que celebremos los éxitos cosechados por la Secretaría General de la OEA. Me refiero particularmente al Departamento de Servicios de Información y Tecnología (DOITS), encabezado por Juan José Goldschtein, quien creo que está hoy en esta sala con nosotros, acompañado de su equipo.

El proyecto, meritorio de un reconocimiento externo, se llama Sistema de Información para el Manejo de Casos Individuales de Derechos Humanos, el que ha sido financiado íntegramente por el Fondo Español para la OEA de 2007 a 2009. Los beneficiarios directos son la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y los usuarios del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos, que contarán con un sistema sofisticado para el manejo digitalizado de los casos individuales que se presentan a la Comisión.

La aplicación desarrollada por DOITS ha sido premiada por su carácter innovador y creativo. Los beneficiarios indirectos somos todos, puesto que se fortalece una organización más eficiente en el uso de los recursos y más eficaz en el logro de los resultados esperados.

No es casual que DOITS haya sido reconocido, pues lo ha sido ya tres veces. Ha sido ganador del programa *Computer World Honors* de 2011, que consiste en la búsqueda de nuevos héroes y que reconoce a las organizaciones que han usado la tecnología de la información para promover y avanzar el bienestar público, para beneficiar a la sociedad y para mejorar el mundo en que vivimos. El proyecto fue nominado por Oracle y compitió con más de mil candidatos.

DOITS ha sido también ganador del premio Carl Nelson, otorgado a las mejores prácticas de la *American Association for Information and Image Management*, un premio que reconoce la excelencia y la innovación en el campo de las tecnologías emergentes.

El tercer premio obtenido por DOITS ha sido el premio a la excelencia en la mejora de la gestión de gobierno a través de la tecnología, en la categoría de colaboración intergubernamental, ofrecido conjuntamente por *The American Council for Technology* y por *The American Industry Advisory Council*.

Permítanme aportar un dato que pienso es relevante. Antes de la publicación oficial de estos tres premios, el Departamento de Planificación y Evaluación de la OEA, dirigido por Ricardo Graziano, encargó una evaluación intermedia e independiente de este proyecto. Las conclusiones de la evaluación fueron muy satisfactorias y revelaron las externalidades positivas que la aplicación informática, desarrollada por DOITS, generaba en el trabajo cotidiano de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y también de la Corte. Este es el verdadero impacto del proyecto al mejorar el sistema interamericano de promoción y de defensa de los derechos humanos.

El trabajo de DOITS tiene, además, aplicación en todos los ámbitos de trabajo de la Organización. Cabe mencionar aquí la creación de Redes Seguras de Cooperación Jurídica Internacional, programa también financiado por el Fondo Español para la OEA. Las herramientas informáticas que desarrolla y mantiene DOITS permiten que la Secretaría General de la OEA cumpla

con los mandatos de los Estados Miembros y con la rendición de resultados a socios estratégicos como España.

Felicidades de nuevo a todo el equipo de DOITS por su excelente trabajo diario, el que fortalece institucionalmente a la OEA gracias a estos reconocimientos. Creemos que es un merecido premio al trabajo bien hecho y a la eficacia y al compromiso con el multilateralismo.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Sancho, for your kind recognition of the General Secretariat, and, in particular, the Department of Information and Technology Services (DOITS). We also wish to thank Spain, through you, for its continued contributions to the work and undertakings of the Organization of American States.

Might I also take the opportunity, on behalf of the Council, to recognize and congratulate DOITS through you, Mr. Secretary General, although I understand the staff of the Department are present, for their many accomplishments, hard work, competence, and efficiency. Thank you.

I now recognize the Ambassador of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidenta.

Mi Delegación quiere dejar constancia de su reconocimiento a la Misión Permanente de España ante la OEA por su continuo apoyo a importantes proyectos de nuestra Organización. Valoramos grandemente el permanente compromiso de España con esta Organización que, como bien ha dicho su Observador Permanente, se comprueba con hechos concretos y prácticos.

Me alegro que este proyecto que está financiando España, que tiene ver con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, vaya a entrar pronto en funcionamiento, siendo el Perú uno de los países que más casos tiene en procesamiento dentro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). La aplicación de este nuevo procedimiento por la vía electrónica nos va a facilitar enormemente la atención a esos casos. Así que estamos de acuerdo en que la aplicación de este nuevo aplicativo electrónico va a ser de enorme utilidad y por ello queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador de Zela. I now give the floor to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidenta.

En nombre de la Delegación de Colombia he pedido la palabra porque queremos darle la mayor importancia al tema que se está tratando ahora. Agradecemos a España por su compromiso y por su apoyo a este tema que es fundamental en la modernización de la Organización y que puede ser de mucha utilidad en el futuro. La utilización de estos instrumentos permitirán más agilidad, más eficiencia, reducción de trámites burocráticos y eliminación de costos para la Organización.

Nuestra Delegación quiere darle el reconcomiendo, como lo ha señalado el Embajador de España, a este equipo del Departamento de Servicios de Información y Tecnología de la Secretaría General, pues está haciendo un esfuerzo que es significativo y que muestra resultados en corto tiempo.

Específicamente, la Delegación de Colombia ha recibido un apoyo absolutamente significativo del Departamento de Servicios de Información y Tecnología, que ha resultado en reducciones concretas y claras de costos por la disminución en el uso de papelería, de toner y de energía.

Quiero compartir con ustedes los siguientes tres elementos, los que pueden parecer pequeños pero que son, a nuestra escala, importantes, ya que si se multiplican tendrían beneficios colectivos:

Primer elemento. El 22 de diciembre del año 2010 logramos concluir un proceso interno en la Misión de Colombia ante la OEA, para el cual tuvimos la asesoría técnica del Departamento de Servicios de Información y Tecnología. Mediante dicho proceso interno digitalizamos la totalidad de los archivos históricos de nuestra Misión, información de cerca de sesenta años, después de un trabajo de año y medio. Fueron fundamentales para ello el aporte y el apoyo técnico de este equipo de la OEA. A partir del 22 de diciembre del año pasado todos nuestros archivos son electrónicos, lo que nos ha permitido recuperar dos oficinas para el uso del personal de la Misión, las que antes tenían que estar ocupadas físicamente.

Segundo elemento. Con el apoyo de la Secretaría General y del Departamento de Servicios de Información y Tecnología, celebramos en Cali, el año pasado, una cumbre ministerial que fue verde, donde ya no utilizamos papel. Fue esta la Cumbre de Ministros Sociales.

Tercer elemento. El pasado lunes, 2 de mayo, iniciamos el uso para todos nuestros documentos de la firma electrónica, también con el aporte y el apoyo tecnológicos del Departamento de Servicios de Información y Tecnología.

Para terminar, con estas innovaciones que hemos hecho, gracias al apoyo tecnológico y a la asesoría del Departamento de Servicios de Información y Tecnología de la Secretaría General, hemos reducido el consumo de papel y toner en un 95% en nuestra Misión. Si bien esto no significa millones de dólares, tan solo algunos miles, es útil por la reducción inmediata en tiempo, lo que hace mucho más eficiente nuestra labor.

Así que, aprovechando esta mención que ha hecho el Embajador de España, a quien le reiteramos el agradecimiento por su apoyo, quiero agradecerle a usted, Secretario General, y a todo el equipo que nos ha proporcionado esta ayuda, que ha significado mejorías importantes en nuestro día a día en el trabajo y en la interrelación con la OEA.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, for sharing that information with us. I now give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidenta, y muchas gracias a los señores Embajadores, muy especialmente al Embajador Sancho por haber traído este tema a todos los miembros de este Consejo y por reconocer el trabajo que ha hecho el equipo de la DOITS en estos años.

Yo creo que lo que ha cambiado fundamentalmente es que hemos pasado de un servicio técnico en condiciones de asesorar a los distintos departamentos respecto a qué cosas podían adquirir, qué programas estaban disponibles, etcétera. Eso es lo que ocurría hace algunos años a un equipo que tiene capacidad primeramente para interactuar en las temáticas con los distintos departamentos, para, en segundo lugar, generar soluciones a los problemas que puedan enfrentar desde el punto de vista informático y, finalmente, que tiene una enorme capacidad de propuesta para el trabajo en conjunto de la Organización, en la misma dirección de que hablaba el Embajador Hoyos.

Yo creo que en este caso el cambio entonces no es solamente debido a un incremento de eficacia sino también a un cambio cualitativo en la forma de concebir los servicios que presta la Organización. Vamos a seguir en eso. La verdad es que estas son tareas que ciertamente exceden de manera casi completa mis conocimientos. El mismo Director del Departamento de Servicios de Información y Tecnología ha tenido que soportar muchas veces llamadas telefónicas mías en fines de semana para ver cómo resolver algún problema.

Por lo tanto, quiero decir que el merito le pertenece completamente al equipo, el que ha hecho un trabajo extraordinario no solamente técnico en la Organización sino que como miembros integrales del trabajo sustantivo se han involucrado en los temas buscando soluciones, haciendo propuestas e inclusive discutiendo con los Directores respecto a qué es lo que les conviene más.

Esperamos que en los próximos años, incluso con las recomendaciones que nos han hecho la Junta de Auditores y otros, podamos mejorar aún más sustantivamente. Los premios ciertamente son un estímulo. Ojalá fueran estímulos más materiales después del tema anterior de la reunión que estamos teniendo.

Si hay una cosa que es difícil en este momento, por la enorme competencia que hay en materia de tecnología de la información, es ser premiado en estos temas, lo cual realmente es un gran orgullo para la Secretaría General y para esta Organización.

Muchas gracias, Presidenta, y muchas gracias a nuestros amigos que están acá, varios de ellos sentados allá atrás. Mis felicitaciones.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Secretary General. In the midst of what was a rainy morning and a kind of rainy report from our Board of External Auditors, it is good to have some good news that there is efficiency in the General Secretariat. Congratulations to Mr. Goldschtein and team! Thank you, and thank you to you, too, Mr. Secretary General.

That concludes the first part of item 7.

**PRESENTACIÓN DEL OBSERVADOR PERMANENTE DE FRANCIA:  
DÉCIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO, POR PARTE DE FRANCIA,  
DE LA TRATA DE PERSONAS Y DE LA ESCLAVITUD COMO  
CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD**

La PRESIDENTA: I now have the pleasure to give the floor to the distinguished Permanent Observer of France, Ambassador Pierre-Henri Guignard, to make a presentation to the Council on the

10th anniversary of France's recognition of trafficking in persons and slavery as crimes against humanity. Ambassador.

EL OBSERVADOR PERMANENTE DE FRANCIA: Je vous remercie Madame la Présidente.

Mesdames et Messieurs les Représentants permanents,

En vertu d'un décret de 2006, la journée du 10 mai est en France la journée nationale des Mémoires de la traite négrière, de l'esclavage et de leur abolition. Depuis 2008, le 23 mai dans mon pays et dans les territoires français d'Amérique, puisque la France bien qu'européenne est d'Amérique, la journée est dédiée à la mémoire des victimes de l'esclavage.

Le 21 mai 2001, il y aura 10 ans donc dans quelques jours, était promulgué le texte d'une loi votée à l'unanimité par les parlementaires français tendant à la reconnaissance de la traite négrière et de l'esclavage comme crime contre l'humanité.

Cette loi mémorielle a causé notamment le développement de la recherche et de l'enseignement sur ce sujet et la remise d'un prix de thèse annuel. Cette loi a été l'aboutissement d'années de mobilisation d'associations de chercheurs et d'élus pour inscrire dans l'histoire nationale plus de 2 siècles qui ont profondément transformé la France et le monde.

Depuis 10 (dix) ans, de nombreux progrès ont été accomplis dans les domaines de l'enseignement, de la recherche, de la valorisation des patrimoines. Un centre international de recherches sur les esclavages a vu le jour à Paris. De nombreux ouvrages sont parus. Le nombre des thèses a augmenté considérablement et les thèmes de recherche se sont diversifiés. Les créations culturelles et artistiques ont pris la Traite négrière et esclavage comme thèmes.

Les archives nationales de France ont engagé des actions de numérisation et de médiation. Des salles ont été ouvertes au Musée des Ducs de Bourgogne et du Musée d'Aquitaine.

Mais il reste encore beaucoup à faire. En particulier dans les domaines de l'enseignement et de la médiation. Trop de méprise et d'incompréhension demeurent. Trop peu nombreux sont les français qui connaissent cette histoire terrible. Il est inconcevable que les apports des esclaves et de leur descendance soient ignorés ou marginalisés. Il est inacceptable que soient oubliés des siècles qui ont vu des êtres humains mis en esclavage, privés de droits civiques, de patrimoine et de patronyme, soumis au fouet et au fer et qui ont malgré tout contribué considérablement à la richesse économique de notre pays, de la France et de l'Europe.

À l'occasion des 10 ans de la loi de mai 2001, j'ai souhaité évoquer ce thème dans cette enceinte car je sais que cette initiative française a été suivie avec beaucoup d'intérêt dans plusieurs des États membres de cette Organisation et je ne citerai à cet égard que l'exemple d'Haïti.

Il est en effet nécessaire de renforcer la dimension internationale de la mémoire et de l'histoire de la traite et de l'esclavage. L'esclave de l'esclavage est celui qui ne veut pas savoir, a écrit le poète martiniquais Edouard Glissant, décédé il y a quelques mois.

Mesdames et Messieurs les Représentants permanents, nous avons un devoir de mémoire, nous avons aussi un devoir d'action. C'est pourquoi je souhaite saisir l'occasion de la commémoration du 10 mai à venir pour appeler les pays qui ne l'auraient pas fait à ratifier et appliquer les textes internationaux visant à réprimer la traite des êtres humains.

Je vous remercie Madame la Présidente.

La PRESIDENTA: *Merci beaucoup, Ambassadeur, pour la présentation de cette thème.* I now offer the floor to colleagues for comments. There being no requests for the floor, on behalf of the Council, I thank ambassadors Guignard and Sancho for bringing these very important issues to our attention today.

#### TRABAJOS PREPARATORIOS PARA EL CUADRAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: Colleagues, we now move on to the last item on our order of business, which is "Other business." I believe that the Secretariat has an announcement to make to us with regard to the upcoming regular session of the General Assembly. I therefore give the floor to the Chief of Staff of the Office of the Assistant Secretary General, Ms. Carmen de la Pava.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos.

Simplemente quería hacer referencia a los preparativos para la Asamblea General. Todo está marchando en orden, el país sede continúa con su gran esfuerzo y con su cooperación con la Secretaría; el tema de la logística está marchando perfectamente y los Presidentes de las diferentes Comisiones y Grupos de Trabajo están haciendo un gran esfuerzo para terminar las negociaciones.

Hemos tenido algunas ideas creativas para evitarnos reuniones y para ahorrar recursos en reuniones a través de negociaciones informales. Reconocemos de nuevo el esfuerzo de los Presidentes de los Grupos de Trabajo. El Grupo de Trabajo de la Declaración está avanzando también muy positivamente. Esto en cuanto a la parte positiva.

Tenemos una preocupación que queríamos compartir con todos los Estados en el día de hoy: el tema de las reservas. Hasta ahora solamente tres Estados Miembros han cumplido con el procedimiento de las reservas hoteleras y el plazo máximo es el próximo 6 de mayo. Después de esa fecha el país sede tendrá dificultades en garantizar las tarifas especiales que han negociado con los distintos hoteles. De modo que queríamos hacer un llamado a las delegaciones a fin de que revisen el boletín informativo y cumplan con este procedimiento.

Asimismo, hemos conseguido tarifas especiales con las aerolíneas TACA y AVIANCA, pero las delegaciones no han hecho las reservas y estaríamos corriendo el riesgo de perder dichas tarifas especiales si las reservas no se hacen a tiempo. En el día de hoy estamos sacando un aviso con más detalle para recordarles a las delegaciones los procedimientos, pero, señora Presidenta, le agradezco recordarles a las delegaciones este punto.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Madam Chief of Staff. The delegations have duly noted that the General Assembly session is upon us and that time is of the essence. We appreciate the reminder and take the opportunity to encourage us all to try to take advantage of the special rates that the distinguished Government of El Salvador has achieved, with the assistance of the Secretariat, for our participation in the General Assembly session in June.

#### CAPTURA Y MUERTE DE OSAMA BIN LADEN EL 1 DE MAYO DE 2011

La PRESIDENTA: I recognize the Delegation of the United States. Ambassador, you have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

On Sunday evening, May 1, President Obama announced to the nation and, indeed, to the world, that Osama bin Laden had been captured and killed in his compound in Pakistan.

Our thoughts and prayers remain with the thousands of families whose loved ones were killed by his campaign of terror and violence, from the 1998 embassy bombings in Africa and the strike on the *U.S.S. Cole* in 2000, to the attacks of September 11, 2001, and the subsequent bombings in London, Madrid, Bali, and Istanbul. In many other places, innocent people—mostly Muslims—were targeted in markets where they shopped and mosques where they prayed, in subway stations, and on airplanes, each attack motivated by a violent ideology that holds no value for human life or regard for human dignity.

I know that nothing can make up for the loss of the victims or fill the void they left, but we hope that their families and friends can now find some comfort in knowing that justice has been served.

History will record that bin Laden's death came at a time of great movements toward freedom and democracy, when people across the Middle East and North Africa are rejecting extremist narratives and charting a path of peaceful progress based on universal rights and aspirations. There is no better rebuke to al-Qaeda and its heinous ideology.

Ten days after the attacks of September 11, the Organization of American States formally recognized that the terrorist attacks against the United States of America were attacks against all the American states. Indeed, the innocent sons and daughters of 29 OAS member states perished at the hands of bin Laden that tragic September morning.

Ten years later, that hemispheric spirit remains as powerful as ever, and it will continue to prevail.

In the Americas and all over the world, we must, and we will, press forward, bolstering our partnerships, strengthening our networks, investing in a positive vision of peace and progress, and relentlessly pursuing the murderers who target innocent people, all in order to bring terrorists to justice. We must continue to reaffirm the importance of implementing all universal resolutions on



terrorism and ensuring that any measures taken to combat terrorism comply with all their obligations under international law, in particular, international human rights, refugee, and humanitarian law.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

#### HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR ERNESTO SÁBATO, ESCRITOR ARGENTINO

La PRESIDENTA: I now give the floor to the Ambassador of Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

No quería dejar pasar este Consejo sin felicitar al Gobierno del Canadá por las recientes elecciones.

También quiero llamar la atención del Consejo con respecto al fallecimiento del ilustre escritor argentino, Ernesto Sábato. Me permito leer el comunicado de prensa emitido el día de ayer por nuestra Cancillería, en el que se expresa el profundo pesar por la muerte de Ernesto Sábato, premio Cervantes de Literatura, lo que constituye una pérdida no solo para la Argentina sino también para toda América Latina

Con acierto y decisión, Ernesto Sábato condujo la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, donde puso de manifiesto su extrema preocupación por el respeto y la observancia de los derechos humanos. El Gobierno de la República Oriental del Uruguay entonces desea hacer llegar a los familiares, amigos y al Gobierno de la Nación Argentina su condolencia y solidaridad ante tan sensible pérdida.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for bringing this sad but important announcement to the Council. We all recognize what an accomplished individual Mr. Ernesto Sábato was—journalist, writer, painter, and physicist of renown throughout the world. This Council regrets his passing and conveys its condolences to the Government and people of Argentina.

#### ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE COLOMBIA

La PRESIDENTA: I now offer the floor to the Delegation of Colombia. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidenta.

Hago uso de la palabra para informarles que en unos minutos la Misión de Colombia va a distribuirles dos cartillas con carácter informativo. Como ustedes saben, veintiuno de los países del Continente y de esta Organización han venido trabajando en la cooperación entre los cuerpos de

policía y queremos entregar una cartilla con un informe de gestión de la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL). La otra cartilla contiene un documento de la policía colombiana sobre programas de participación, en el entendido de que en este proceso entre países, Colombia está recibiendo cooperación procedente de otros Estados, pero a su vez también la está ofreciendo.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador.

#### HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR ERNESTO SÁBATO, ESCRITOR ARGENTINO (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: I now give the floor to the Delegation of Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos.

Simplemente para agradecer muchísimo las condolencias por la muerte del escritor argentino, Ernesto Sábato. Su gran obra y su trayectoria son recordadas muchísimo en nuestro país.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Argentina.

#### CAPTURA Y MUERTE DE OSAMA BIN LADEN EL 1 DE MAYO DE 2011 (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: I now give the floor to the Delegation of Canada. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much.

I would like to respond to the intervention by the United States with respect to the death of Osama bin Laden. I would also like to recall that 24 Canadians were murdered in the attack on the World Trade Center on September 11, 2011, and we believe that the death of Osama bin Laden brings a measure of justice for these Canadians and their families.

Sadly, the death of bin Laden does not end the threat to international terrorism, and we are sure that others will take his place. The protection of the public is the first and most important duty of any government; as such, Canada receives the news of the death of Osama bin Laden with sober satisfaction.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. If there are no other requests for the floor, we have come to the end of "Other business" and to the conclusion of this meeting. I thank the delegations for their attendance and attention.

This meeting stands adjourned.

ISBN 978-0-8270-5838-5